



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 332-FIA-UNAP-2018

San Juan Bautista, 22 de Octubre de 2019

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40º de la Ley Universitaria 30220 y el artículo 54º del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, establecen que el currículo se debe actualizar cada tres años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

Que, en reunión de trabajo ampliada de docentes y administrativos de la Facultad de Industrias Alimentarias, de fecha 18 de octubre de 2019, se conformó la comisión de trabajo de apoyo a la gestión académica y administrativa de la Facultad.

Que, es necesario designar una comisión que se encargara de evaluar y actualizar el currículo de estudios de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y de la Escuela de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** la comisión Curricular encargada de revisar y actualizar los currículos de estudio de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según detalle:

CARLOS ENRIQUE LOPEZ PANDURO	Responsable
JORGE AUGUSTO TORRES LUPERDI	Miembro
WILSON GUERRA SANGAMA	Miembro
RICARDO ABEL DEL CASTILLO TORRES	Miembro
JOE FERNANDO GERONIMO HUETE	Miembro
JEAN PIERRE DEL CASTILLO ORIHUELA	Miembro
MIRIAM RUTH ALVA ANGULO	Miembro
TERESA DEL CARMEN ARENAS AVALOS	Miembro
ROSABEL HUANCHI SIERRA	Miembro
JAZMIN FLORES MORI	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los miembros de la comisión en una primera reunión harán su plan de Trabajo, incluyendo fecha de término de la revisión y actualización de cada uno de los currículos de estudio.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. Roger Ruiz Paredes MS  
DECANO



Distribución:  
RECTOR, DEFPPIA, DEFPBNH, DIIA, DCTA, Docentes (7), Administrativos (3) y Archivo.

Ing. Juan A. Flores Garazatua  
Secretario Académico



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

[www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)